

**ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA  
1 DE JUNIO DE 2000**

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Informe de las actividades de la Junta Directiva:
  - 2.1. Guía de Gestión de los SADC.
  - 2.2. Categoría Profesional de los médicos de los SADC en el INSALUD.
  - 2.3. Informe económico.
  - 2.4. Otras actividades.
- 3º Información sobre Papeles Médicos.
- 4º Información sobre el VII Congreso Nacional de Documentación Médica.
- 5º Ruegos y preguntas.

**ASISTENTES:**

**Presidente:** Miguel Moreno Vernis  
**Vicepresidenta:** M<sup>a</sup> Francisca Abad García  
**Tesorero:** Alfonso Martínez Reina  
**Vicesecretario:** Javier Yetano Laguna  
**Y 37 socios más.**

**AUSENTES:**

Excusa su ausencia el secretario D. Arturo J. Ramos Martín-Vegue, por lo que actúa como tal el Vicesecretario

Reunidos los miembros arriba mencionados en el Hotel Alimara de Barcelona el día 1 de junio de 2000 comienza la Asamblea General de Socios en 2ª convocatoria –por no alcanzar en la 1ª el número de socios suficiente– a las 18,20 horas para tratar los asuntos que a continuación se detallan.

**1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Nº 38 BIS DE LA ASAMBLEA ANTERIOR**

El Vicesecretario da lectura al Acta Nº 38 BIS que recoge los acuerdos tomados por la Asamblea General de Socios en Bilbao el 3 de junio de 1999. Se aprueba el acta con las siguientes modificaciones:

- 1.1. En el punto 2.3.2 debe decir Infomed 98 celebrado en Pamplona.
- 1.2. Dos veces dice "vicepresidente Javier Yetano". Debe decir "vicesecretario"

**2º INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

El Presidente informó sobre el seguimiento de las distintas actividades realizadas por la Junta Directiva para el ejercicio 1999-2000.

**2.1. Guía de Gestión de los SADC**

El Grupo de Trabajo de la SEDOM responsable de elaborar una Guía de Gestión de los SADC se reunió el 29 de septiembre de 1999 con la Subdirectora General de Atención Especializada del INSALUD. La Dra. Leticia Moral Iglesias presentó sus sugerencias y el grupo decidió que se elaborara por parte de la Dra. Rodríguez Manzano, la Dra. Martínez de Pancorbo y el Dr. Ramos la redacción definitiva de la Guía con las correcciones surgidas de las sugerencias de la SGAE.

El 24 de mayo de 2000 se entregó el documento definitivo a la Subdirección General de Atención Especializada del INSALUD. En la actualidad se está a la espera de la edición por parte de esa Subdirección General.

## 2.2. Categoría profesional de los médicos de los SADC en el INSALUD

### 2.2.1. Reuniones con los representantes sindicales

A través del *Diario Médico* se tiene información que la Dirección General de Recursos Humanos del INSALUD tiene intención de presentar a los sindicatos el proyecto de creación de la categoría de Médico de Admisión y Documentación Médica para que sea aprobado al mismo tiempo que la categoría de Médico de Urgencias.

Durante al tercera semana del mes de enero de 2000 el Presidente y el Secretario de la SEDOM mantienen reuniones con los representantes sindicales de la Mesa Sectorial: D. Tomás Toranzo, de CESM; D. José Manuel García, de UGT; D. David del Río, de CC.OO y con D. Pedro Navarro, Director del Proyecto Dosis 2000 de la Cátedra de Historia de la Medicina de la Universidad Complutense.

A los distintos interlocutores se les presenta un *Informe sobre la creación de la categoría de Médico del SADC* elaborado por el Secretario de la SEDOM. Este informe es enviado por correo electrónico a D. Antonio Rivas, Presidente del CESIF.

### 2.2.2. Aprobación del Proyecto de Real Decreto

El 1 de febrero de 2000 fue aprobado EN LA Mesa Sectorial el *PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE CREAN LAS CATEGORIAS DE MEDICOS DE URGENCIA HOSPITALARIA Y DE MEDICOS DE ADMISION Y DOCUMENTACION CLINICA EN EL AMBITO DE LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL INSALUD* cuya copia se adjunta en el Anexo I.

En el artículo de funciones que deben desarrollar los médicos de los SADC se han recogido aquellas funciones que figuran en los documentos que la SEDOM presentó a la Dirección General de Recurso Humanos del INSALUD y a los representantes sindicales.

### 2.2.3. Planteamiento de futuro

Tras la aprobación en Mesa Sectorial el Presidente de la SEDOM envió una carta de agradecimiento a los representantes sindicales y al Director General de Recursos Humanos del INSALUD con un ofrecimiento a participar en las negociaciones posteriores para decidir las condiciones de la futura OPE respecto al baremo y el tipo de examen.

## 2.3. Informe económico

### 2.3.1. Balance 17/05/99 a 31/05/00

a)	<b>Saldo a 17/05/99</b>		<b>1.169.297 ptas.</b>
	Gastos:	Reuniones:	1.174.777 ptas.
		Papeles médicos:	1.546.345 ptas.
		Repertorio DME:	376.170 ptas.
		Préstamo Jornadas	500.000 ptas.
		<b>Total gastos:</b>	<b>3.597.292 ptas.</b>
	Ingresos:	Cuotas de socios	1.674.000 ptas.
		Congreso Bilbao	1.857.000 ptas.
		<b>Total ingresos:</b>	<b>3.531.000 ptas.</b>
b)	<b>Saldo a 31/05/2000</b>		<b>1.102.605 ptas.</b>

### 2.3.2. Previsiones mayo 2000 a mayo 20001

Gastos:	Reuniones	750.000 ptas.
	Papeles médicos	1.200.000 ptas.

Repertorio DME	350.000 ptas.
Préstamo congreso	500.000 ptas.

**Total gastos: 2.800.000 ptas.**

Ingresos:	Cuotas:	1.750.000 ptas.
	Jornadas Barcelona	1.500.000 ptas.

**Total Ingresos 3.250.000 ptas.**

### 2.3.3. Posible balance:

- a) **450.000 ptas.**
- b) Esta situación es sin pasar las cuotas de 2000, sin el congreso actual y sin deudas.

### 3º INFORMACIÓN SOBRE PAPELES MÉDICOS

El presidente propuso a Jorge Renau, documentalista del Hospital General de Castellón, como nuevo director de la revista Papeles Médicos y es aceptada la propuesta.

### 4º INFORMACIÓN SOBRE EL VII CONGRESO NACIONAL DE DOCUMENTACIÓN MÉDICA

La Dra. Abad presenta la Candidatura de Valencia como próxima sede del Congreso Nacional de la SEDOM de 2001. El lema será "Informar la información" y en principio se desarrollarán los temas:

- Los problemas de informar la información
- Nuevas tecnologías al servicio del médico documentalista.
- Líneas de investigación en documentación médica.
- Los usuarios de la información.

Se decide aceptar la ciudad de Valencia como sede del Congreso Nacional de la SEDOM del año 2001.

### 5º RUEGOS y PREGUNTAS

El presidente comenta la necesidad de modificar los artículos 11 y 12 de los estatutos por ser incongruentes. En concreto propone las siguientes modificaciones:

- Artículo 11. Añadir la frase "excepto los presidentes de las sociedades autonómicas".
- Artículo 12. Añadir "Todos los miembros de la Junta Directiva podrán ceder el voto documentalmente pero sólo a un miembro de dicha Junta Directiva".

Tras varias opiniones de socios se somete a votación la propuesta de aceptar dichos cambios y hacer los trámites legales pertinentes para dicha modificación con el siguiente resultado:

Votos a favor	39
Votos en contra	0
Abstenciones	3

La vicepresidenta, Dra. Abad, informa que existe cierto retraso en el repertorio pero que saldrá próximamente y pregunta si las sociedades autonómicas están interesadas en el mismo. También que la página Web de la sociedad se actualizará en breve.

El Dr. Moreno felicita al comité organizador de las IX Jornadas de Documentación Médica de Barcelona por el excelente nivel alcanzado.

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Asamblea General de Socios a las 19 horas 55 minutos.

El Presidente

El Vicesecretario

Fdo. Miguel Moreno Vernis

Fdo. Javier Yetano Laguna